

Tacna, 14 DIC 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 733 -2022-AGP-UGELT-DRET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES (AS):

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS-SECUNDARIA

Presente. -

ASUNTO : **REPORTE DE VACANTES DISPONIBLES PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA 2023 Y DATOS DE CONTACTO Y/O CANALES DE ATENCIÓN AL PÚBLICO**

REFERENCIA : Resolución Ministerial 447-2020 MINEDU
OFICIO MÚLTIPLE N° 00033-2022-MINEDU/VMGI-DIGC

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento que de acuerdo a los documentos de la referencia y a la reunión del 02 de diciembre, las instituciones educativas públicas deben de comunicar a la UGEL Tacna el número de vacantes disponibles hasta el día 14 de diciembre, ya que el 19 de diciembre se inicia la presentación de solicitudes de vacantes.

Asimismo, y de acuerdo al instructivo de Matrícula Regular 2023 las IIEE deben reportar de manera semanal la cantidad de vacantes con las que cuenta para atender oportunamente consultas de su comunidad educativa. El reporte de vacantes se realizará todos los viernes a partir del viernes 23 de diciembre del 2022.

En ese sentido, ponemos a su disposición el siguiente enlace:

https://bit.ly/REPORTE_VACANTES_SEC_2023

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA




LIC. MARISOL ISABEL FLORES AROCUTIPA
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA